



## Señalamientos **penales** órganos colegiados

*Semana del 26 al 30 de noviembre de 2018.*

### **AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA**

#### **Sección primera.**

Días 26 y 27. P.A. 36/18. 10.15 horas. Contra la salud pública. La Fiscalía pide ocho años y medio de cárcel y el pago de una multa de 578.363 euros para cada uno de los tres acusados de distribuir cocaína y metanfetamina en A Coruña. Las sustancias estupefacientes decomisadas por los agentes en viviendas y vehículos de los sospechosos alcanzarían un precio de venta en el mercado ilícito de 144.600 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº8 de A Coruña.

#### **Sección segunda.**

Día 26. P.A. 68/17 (continuación). 10.30 horas. Estafa y falsedad en documento oficial. El Ministerio público pide dos años y ocho meses de cárcel para un marinero acusado de alterar los documentos conforme se había despedido de forma voluntaria de su empleo y demandar al patrón mayor de la embarcación. De esta forma, consiguió que le reconociesen un despido improcedente y ser indemnizado. La Fiscalía pide que indemnice a la víctima con 1.124 euros y que le abone 9.596,16 euros por los salarios de tramitación que fue obligada a satisfacer como consecuencia de la sentencia. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Noia.

Día 27. P.O. 57/17. 10 horas. Robo con violencia, tentativa de homicidio y tenencia ilícita de armas. Se juzga a un hombre que presuntamente acudió a la vivienda de otro al que conocía para robarle. Le disparó en un ojo y, según relata el fiscal, accionó la pistola en más ocasiones, pero no llegó a disparar más proyectiles. La víctima consiguió echarlo a empujones de su domicilio. La Fiscalía solicita una condena de once años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de A Coruña.

Día 28. P.A. 52/17. 10 horas. Apropiación indebida. El fiscal demanda tres años y medio de cárcel para el administrador de una empresa que percibió 600.000 euros de dos inversores para comprar pescado en Senegal y exportarlo a Europa. El dinero, según la acusación, no fue destinado para ese fin. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de A Coruña.



Consejo General  
del Poder Judicial



Día 29. P.A. 38/17. 10 horas. Lesiones. Dos acusados de agredir "brutalmente" a un hombre con el que uno de ellos había mantenido un enfrentamiento por un perro se enfrentan a cuatro años y medio de cárcel. El suceso ocurrió en la puerta de la vivienda de la víctima, situada en Cerceda. Procede del Juzgado de Instrucción nº8 de A Coruña.

### **Sección sexta (sede en Santiago).**

Día 28 y 29. P.A. 34/17. 9.30 horas. Lesiones. Se juzga a un sospechoso de golpear con un objeto contundente en la cabeza a un vigilante que había realizado una intervención en el partido judicial de Ribeira con mariscadores furtivos, entre los que estaba el hermano del acusado. La fiscal demanda que le impongan once años de prisión y la prohibición de aproximarse y comunicarse con la víctima durante diez años, así como el abono de una indemnización de 50.140 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ribeira.

Día 30. P.A. 65/17 (continuación). 10.30 horas. Robo con fuerza en casa habitada y falsedad en documento público. Un hombre está acusado de entrar a robar en un inmueble y de presentar a los agentes que acudieron a la casa un documento falso en el que el propietario de la vivienda admitía que se la entregaba en pago por una deuda. La fiscal pide seis años de cárcel. Hay otras dos personas acusadas del delito de falsedad en documento público, para las que la Fiscalía demanda dos años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº 1 de Santiago.

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO**

### **Sección segunda.**

Día 27. P.O. 3/14. 10 horas. Contra la salud pública. La Fiscalía solicita penas de doce y trece años de prisión para cinco acusados de mantener contactos y reuniones en Galicia y Madrid con el objetivo de introducir en España media tonelada de cocaína utilizando un medio de transporte marítimo, simulando operaciones comerciales que tendrían por objeto la importación de pescado congelado a través de la empresa de la que era administrador único uno de los procesados. La droga fue localizada en septiembre de 2010 en el puerto de Marín, a donde llegó en dos contenedores transportados por un buque de mercancía procedente de Ecuador. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Lugo.

Día 29. P.A. 48/17. 10 horas. Estafa procesal. Se juzga a una mujer, para la que la Fiscalía pide nueve meses de prisión, por presuntamente reclamar en el juzgado cantidades que le adeudaba la empresa con la que cesó su



Consejo General  
del Poder Judicial



relación laboral. El fiscal sostiene que el dinero ya le había sido abonado. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Lugo.

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE**

### **Sección segunda.**

28 y 29. P.O. 35/16. 10 horas. Homicidio en grado de tentativa. El Ministerio público reclama seis años de cárcel para un acusado de intentar matar a golpes a un hombre que había discutido con su pareja en el interior de un bar. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Ourense.

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA**

### **Sección segunda.**

Día 26. P.A. 61/17 (continuación). 10.15 horas. Blanqueo de capitales procedentes del tráfico de drogas. Se juzga a cinco personas, una de ellas Sito Miñanco, por llevar a cabo presuntamente diversas acciones encaminadas a introducir en el mercado legal dinero de ilícita procedencia. El fiscal pide seis años de prisión para cada uno de los acusados y multa de 10 millones de euros, además de la clausura definitiva de una agencia inmobiliaria y el comiso de todos los bienes mencionados en el escrito de calificación. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Cambados.

Día 27. P.A. 10/17 (continuación). 10.15 horas. Tráfico de drogas, tenencia de armas prohibidas, atentado, revelación de información reservada. Un policía se enfrenta a dos años y nueve meses de cárcel por, presuntamente, traficar con drogas. En el caso estaban acusadas otras 13 personas, quienes llegaron a un acuerdo sobre la pena el pasado mes de junio. Todos ellos aceptaron ser castigados con penas que no superan el año y medio de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Cambados.

### **Sección cuarta.**

Día 27. Sumario 949/14 (**última sesión**). 10 horas. Asociación ilícita, contra la integridad moral, coacciones, abuso sexual y agresión sexual. La Fiscalía demanda 66 años de cárcel para el líder de la Orden y Mandato de San Miguel Arcángel, conocida como los Miguelianos. En el banquillo también se sientan otras personas a las que el Ministerio Público acusa de asociación ilícita por colaborar con el líder de la orden. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Tui.

### **Sección quinta (sede en Vigo).**

Día 27. P.A. 29/17. 10 horas. Estafa. Se juzga a un aparejador que tenía las llaves de dos inmuebles de un edificio que estaba en reformas por,



Consejo General  
del Poder Judicial



presuntamente, fingir ser el propietario de los pisos y venderlos. Dos personas le entregaron 185.000 euros y no recibieron las viviendas a cambio. La Fiscalía pide que sea condenado a cuatro años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Vigo.

Día 28. P.A. 33/18. 10.30 horas. Contra la salud pública. El Ministerio público solicita cinco años de prisión para un acusado de vender heroína en la zona de la avenida de Galicia, en Vigo. Procede del Juzgado de Instrucción nº6 de Vigo.

Día 28. P.A. 36/18. 11 horas. Contra la salud pública. Un hombre al que los agentes le interceptaron droga cuando salía de un edificio frecuentado por toxicómanos se enfrenta a una petición de cuatro años y medio de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº4 de Vigo.